

Datos del Producto

Número de Registro: 25716 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 22/04/2015 **Renovación:** **Cancelación:** 02/09/2019 **Límite de Venta:** 29/02/2020
Nombre Comercial: LANNATE OP

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE FRANCE S.A.S.

23/25 Rue Delarivière Lefoullon, Defense 9

92800 Puteaux

(ParS)

FRANCIA

Composición

METOMILO 25% [WP] P/P

Envases

Bolsas hidrosolubles de 200 g.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berenjena	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Calabacín	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Calabaza	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Melón	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo 300-600 l/ha.
Pepinillo	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Pepino	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Pimiento	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Sandía	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.
Tabaco	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo 300-600 l/ha.
Tomate	MOSCA BLANCA		
	ORUGAS		
	PULGONES	1 Kg/ha	Aplicar con un volumen de caldo de 500-1000 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Pepinillo, Tomate	7
Calabacín, Calabaza, Pepino, Pimiento	14
Tabaco	21
Melón, Sandía	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal mediante tractor solo en cultivos al aire libre, efectuando hasta 2 aplicaciones separadas 14 días.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, limpieza, mantenimiento y reentrada de los trabajadores, además en la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) y limpieza del equipo se utilizará ropa de protección tipo 3 o 4, calzado adecuado, capucha con visera, pantalla facial y mascarilla FFA1P3. Evítese el contacto con el follaje húmedo. SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 3. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] Llevar equipo de protección respiratoria. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.
SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 1 día después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración. No aplicar antes de 2 días de la floración.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

